

Informe del Monitoreo Social de Derechos Sexuales y Reproductivos en la Provincia de Santiago del Estero

En la ciudad de Santiago del Estero, se realizó durante los meses de Mayo y Junio del año 2005 el seguimiento y monitoreo del Programa de Salud Sexual y Procreación responsable que implementa el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Provincia desde el año 2003 a través de la Dirección de Maternidad e Infancia. Este proyecto de monitoreo social se realizó en el marco del CoNDERS.

El equipo de trabajo en la provincia estuvo conformado en esta ocasión, por Silvia Borsellino, Cecilia Canevari, Graciela Álvarez y Magali Blanco y contó con la colaboración de estudiantes de la carrera de Lic. en Educación para la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Los objetivos para llevar adelante la tarea de seguimiento y monitoreo estuvieron focalizados en la oferta del programa en la provincia, desde la perspectiva de los efectores y de las/os usuarias/os, y a su vez desde la perspectiva de adolescentes y jóvenes estudiantes sobre la información que disponen respecto la temática. Otro objetivo se centró en explorar a los legisladores y legisladoras respecto al marco de posibilidades para sancionar la ley de procreación responsable para la provincia.

Entendemos como oferta del programa a todos los componentes que este incluye en la definición del programa nacional pero se establecerá una relación entre la oferta real y la potencial demanda basada en datos demográficos y capacidad de cobertura del sistema de salud de la provincia, como así también desde la información que los y las usuarias poseen o desconocen.

METODOLOGÍA:

Para llevar adelante el monitoreo se aplicaron metodologías de tipo cuantitativo y cualitativo. La parte cuantitativa estuvo basada en la aplicación de un cuestionario anónimo con cinco preguntas cerradas de las cuales en dos de ellas, tenían la posibilidad de ampliar la información solicitada. Las mismas se aplicaron en población adolescente, jóvenes, usuarias de servicios de salud y alumnos de la universidad. Para el análisis de los datos se utilizó un software SPSS 9.0 previo diseño de la base de acuerdo a las preguntas incluidas en el cuestionario. Se aplicaron 200 cuestionarios cuyo análisis y conclusiones se incluyen en este informe, 85 a menores de 20 años y 115 a personas de 20 o más años.

Para la parte cualitativa, se realizaron entrevistas personales a legisladoras/es, efectores de salud del primer nivel de atención y funcionarios del área de educación, para lo cual se elaboró una guía de preguntas que tenían diferentes objetivos en relación a la propuesta inicial.

Para conocer los avances realizados desde el Programa, nos propusimos entrevistar al Director de Maternidad e Infancia el Dr. Lino Lorenzo, responsable del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable en la provincia, que asumió en sus funciones con el nuevo gobierno en

el mes de abril. Para lograr la entrevista, insistimos en reiteradas oportunidades para que nos la concediera, y luego de haberla acordado, no estaba en su oficina, sin aviso previo ni aclaración respecto de los motivos de su ausencia.

Con posterioridad en las 2º Jornadas “Reproducción, Sexualidad y Ciudadanía” organizadas por el grupo el 15 de julio en la Universidad de Santiago del Estero, fue invitado y allí presentó los datos que se resumen a continuación:

SITUACIÓN ACTUAL DE LA SALUD SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE

SANTIAGO DEL ESTERO 2005.

- Numerosos embarazos adolescentes
- Alta tasa de mortalidad materna
- Creciente número de infectados HIV y otras patologías de transmisión sexual
- Alto índice de cáncer de cuello uterino y mama
- Embarazos numerosos y muchos no deseados
- Generalmente las familias de menores recursos son las más vulnerables, las que recurren a maniobras abortivas con graves consecuencias.

SITUACIÓN ACTUAL DEL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE

EFFECTORES: 141, entre hospitales zonales, hospitales de cabecera de capital, maternidad de La Banda, UPAS de Capital, La Banda e interior y puestos sanitarios. .

USUARIOS DEL PROGRAMA : 32.994 (Varones y Mujeres)

INSUMOS ENTREGADOS DESDE ENERO HASTA JUNIO DE 2005

- Anticonceptivos Orales : 64.177
- Anticonceptivos Inyectables : 8750
- DIU: 900
- Preservativos: 55.628
- Anticonceptivos para la lactancia : 4.690

I. RESULTADOS DEL CUESTIONARIO APLICADO A USUARIAS/OS REALES Y POTENCIALES:

Se realizaron 200 encuestas a través de un cuestionario anónimo que identifica sexo y edad y cuyo objetivo es recabar datos sobre el nivel de conocimiento y/o información respecto del programa, su oferta de servicios y la identificación de los responsables o referentes del mismo en la provincia. La última pregunta indaga sobre otras fuentes de información consultadas por los encuestados sobre salud sexual y reproductiva.

El 86.5% de los encuestados se ubican entre los 14 y 29 años, siendo el 13.5% de 30 años y más. La población encuestada fue captada a través de actividades que se organizaron en relación a la propuesta de monitoreo en la escuela Normal de La Banda en el nivel polimodal, alumnos del

profesorado provincial, alumnos de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y usuarias de los servicios de Maternidad del hospital Regional “Ramón Carrillo” y de la UPA N° 7 del barrio Parque de la ciudad capital. El 59% corresponde al sexo femenino y el 41% al sexo masculino.

El total de las encuestas corresponden a estudiantes del polimodal, del profesorado provincial, estudiantes de la universidad nacional y a usuarias/os del servicios de salud.

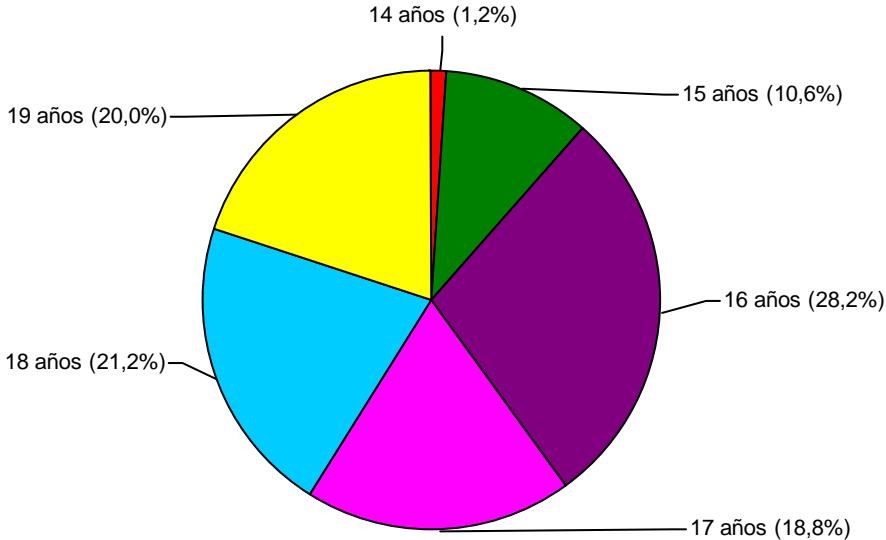
El procesamiento de la base se ha realizado desagregando los distintos grupos encuestados. De manera tal que presentamos entonces el análisis de los y las adolescentes que tienen entre 14 y 19 años por un lado, luego un análisis de la población de 19 años y mas y por último un breve análisis de las y los usuarios entrevistados.

a) Adolescentes

La población encuestada fue captada a través de actividades que se organizaron en relación a la propuesta de monitoreo en la escuela Normal de La Banda en el nivel polimodal y terciario. Son 50 estudiantes del polimodal y 35 del profesorado provincial.

Las edades están distribuidas homogéneamente en la muestra entre los que tienen entre 16 y 19 años. Hay un solo caso que tiene 14 años y el grupo de 15 es un poco menor, representando el 10,6% del total. Relacionando la edad con el sexo (Cuadro N°1), vemos que hay una pequeña mayoría de mujeres que representan el 55% del total.

Gráfico N°1: Distribución por edad de los y las adolescentes entrevistados



Fuente: Encuesta aplicada a adolescentes de La Banda, Santiago del Estero en el mes de junio del 2005.

Cuadro N° 1 Relación entre la edad y el sexo

Edad	Varones		Mujeres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
14	-	-	1	2,2	1	2,2
15	-	-	9	19,6	9	19,6
16	10	25,6	14	30,4	24	28,2
17	8	20,5	8	17,4	16	18,8
18	13	33,3	5	10,9	18	21,2
19	8	20,5	9	19,6	17	20,0
Total	39	100,0	46	100,0	85	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a adolescentes de La Banda, Santiago del Estero en el mes de junio del 2005.

Es importante la cantidad de jóvenes que no tienen información sobre la existencia del programa y los mismos representan el 71.8% del total. En el grupo de los 16 años esta diferencia se reduce y casi la mitad de los jóvenes conoce el programa, y si bien numéricamente no es relevante, podemos suponer que han tenido acceso a información a través de alguna actividad escolar (ver Cuadro N°2).

Cuadro N°2: Relación entre la edad y la información sobre la existencia del Programa

Edad	Conoce el programa				Total
	SI		NO		
	Nº	%	Nº	%	Nº
14			1	100,0	1
15	2	22,2	7	77,8	9
16	10	41,7	14	58,3	24
17	4	25,0	12	75,0	16
18	4	22,2	14	77,8	18
19	4	23,5	13	76,5	17
Total	24	28,2	61	71,8	85

Fuente: Encuesta aplicada a adolescentes de La Banda, Santiago del Estero en el mes de junio del 2005.

Este desconocimiento pareciera no estar diferenciado por sexo, ya que es casi idéntica la proporción de varones y de mujeres que no saben que existe el Programa (ver Cuadro N°3).

Cuadro N°3: Relación entre el sexo y la información sobre la existencia del Programa

Conoce el Programa	Varones		Mujeres		Total
	Nº	%	Nº	%	
SI	11	28,2	13	28,3	24
NO	28	71,8	33	71,7	61
Total	39	100,0	46	100,0	85

Fuente: Encuesta aplicada a adolescentes de La Banda, Santiago del Estero en el mes de junio del 2005.

Como es posible deducir de los cuadros anteriores, en los cuales los y las adolescentes reconocen en su mayoría que no saben del programa, obviamente tampoco conocen a los responsables del mismo y esto se refleja en que más del 81% refiere que no sabe quienes son los responsables de su ejecución.

Respecto al acceso al Programa y el haber solicitado atención o asesoramiento, el número de jóvenes es del 9.4%, un total de 8 chicos. Aún cuando el número es pequeño es significativo que haya tres varones (dos de 17 años y uno de 18) que han solicitado algún tipo de prestación al programa. Las mujeres usuarias son cuatro de 19 años y una de 15.

Cuadro N°4: Usuarios/as del Programa clasificados según su sexo

Usuarios del Programa	Varones		Mujeres		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Si	3	7,7	5	10,9	8	9,4
No	35	89,7	41	89,1	76	89,4
No contesta	1	2,6	-	-	1	1,2
Total	39	100,0	46	100,0	85	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a adolescentes de La Banda, Santiago del Estero en el mes de junio del 2005.

Cuadro N°5: Usuarios/as del Programa clasificados según su edad

Edad	Usuarios/as del Programa						Total	
	Si		No		No contesta			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
14	-	-	1	1,3				
15	1	12,5	8	10,5				
16	-	-	24	31,6				
17	2	25,0	13	17,1				
18	1	12,5	17	22,4				
19	4	50,0	13	17,1				
Total	8	100,0	76	100,0	1	100,0	85	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a adolescentes de La Banda, Santiago del Estero en el mes de junio del 2005.

Cuadro N°6: Adolescentes que refieren haber visto una campaña publicitaria del Programa.

Ha visto Publicidad	Nº	%
si	41	49,4
no	42	50,6
Total	83	100,0

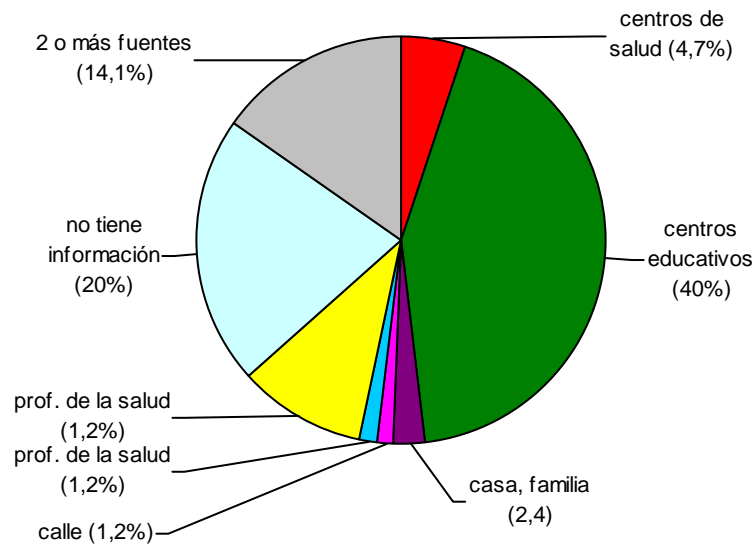
Fuente: Encuesta aplicada a adolescentes de La Banda, Santiago del Estero en el mes de junio del 2005.

La campaña a la que posiblemente hagan referencia los entrevistados, es la que estuvo implementada en el período comprendido entre diciembre del 2004 y enero del 2005 durante el gobierno de la intervención federal que se realizó en conjunto entre la Dirección de Maternidad e Infancia y la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia.

Actualmente no se registran carteles o propagandas que hagan referencia al Programa provincial o los servicios que brinda, como tampoco mensajes radiales o televisivos. Sin embargo si ha habido algún impacto de la campaña nacional implementada recientemente.

El siguiente gráfico representa el acceso a la información y las fuentes de esa información respecto a sexualidad y reproducción. Es de destacar el importante porcentaje de la población que no tiene ninguna información por un lado y por otro la influencia que ejerce la escuela en estos temas frente a la poca presencia de la familia como educadora o informante de los y las jóvenes.

Gráfico N°2: Distribución de los y las adolescentes por el acceso a información sobre Sexualidad y reproducción y sus fuentes

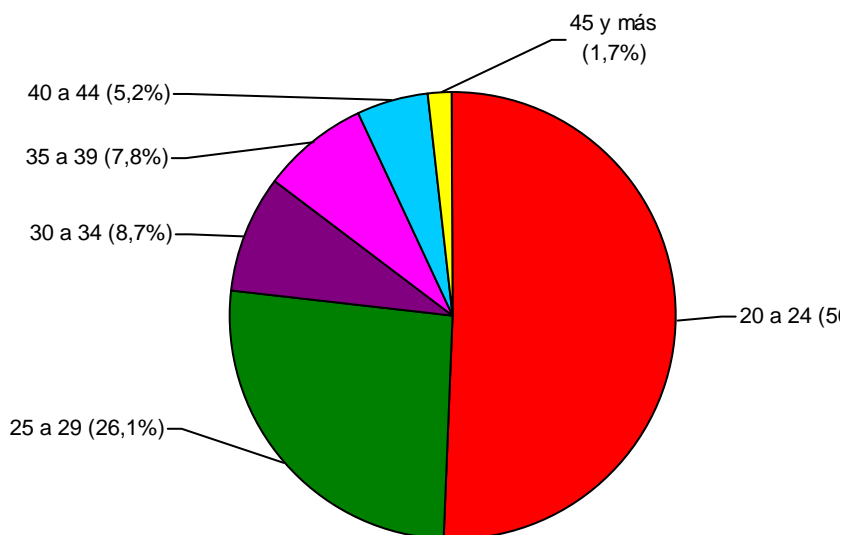


Fuente: Encuesta aplicada a adolescentes de La Banda, Santiago del Estero en el mes de junio del 2005.

b) Análisis de la población de 20 años y más:

La distribución de esta población que se ha encuestado, es en su gran mayoría jóvenes entre 20 y 24 años, tal como puede observarse en el gráfico siguiente:

Gráfico N°3: Distribución por edad de los y las entrevistadas/os



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes y usuarias en Santiago del Estero, en el mes de junio del 2005.

Se les preguntó respecto a si tenían información sobre la existencia del Programa de salud sexual y procreación responsable y sobre si sabían quienes eran los responsables del mismo. Para ambas variables es muy bajo el porcentaje de personas que tienen información sobre este tema, aunque en el conocimiento de la existencia del Programa las mujeres lo conocen más (42,9%) que los varones (26,3%). Es razonable considerando que en nuestra provincia recién comenzó a ejecutarse hace aproximadamente un año.

Cuadro N°7: Relación entre la edad y la información sobre la existencia del Programa

Edad	Conoce el Programa				Total	
	SI		NO			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
20 a 24	21	55,3	37	48,1	58	50,4
25 a 29	13	34,2	17	22,1	30	26,1
30 a 45 y mas	4	10,5	23	29,9	27	23,5
Total	38	100,0	77	100,0	115	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes y usuarias en Santiago del Estero, en el mes de junio del 2005.

Cuadro N°8: Relación entre el sexo y la información sobre la existencia del Programa

Conoce el Programa	Sexo				Total	
	Varones		Mujeres			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
SI	10	26,3	33	42,9	43	37,4
NO	28	73,7	44	57,1	72	62,6
Total	38	100,0	77	100,0	115	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes y usuarias en Santiago del Estero, en el mes de junio del 2005.

El número de usuarios y usuarias es mayor que el registrado en los y las adolescentes, también la diferencia entre varones y mujeres aumentó considerablemente en este grupo, lo que refleja que prácticamente es un programa dirigido hacia las mujeres.

Cuadro N°9: Usuarios/as del Programa clasificados según su sexo, en números absolutos y relativos, proporcional al total.

Usuarios programa					Total	
	Varones		Mujeres			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Si	4	3,5	22	19,1	26	22,6
No	39	33,9	50	43,5	89	77,4
Total	43	100,0	72	100,0	115	100,0

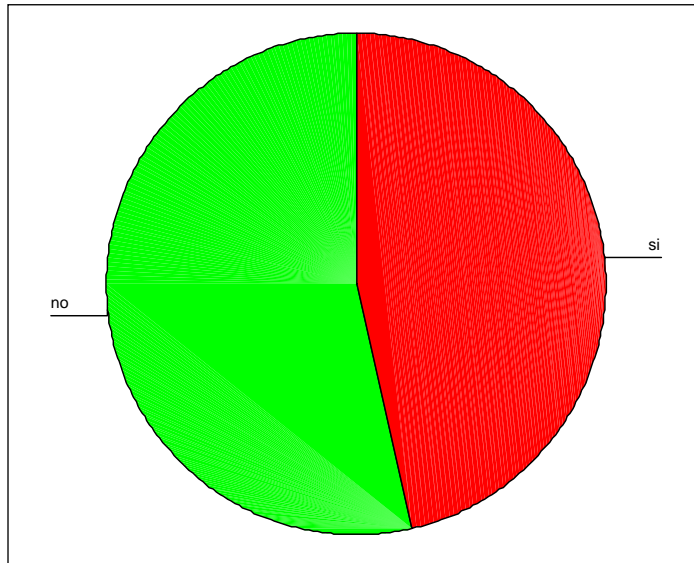
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes y usuarias en Santiago del Estero, en el mes de junio del 2005.

Cuadro N°10: Usuarios/as del Programa clasificados según su edad

Edad	Usuarios/as del Programa				Total	
	Si		No			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
20 a 24	9	34,6	49	55,1	58	50,4
25 a 29	8	30,8	22	24,7	30	26,1
30 a 45 y mas	9	34,6	18	20,2	27	23,5
Total	26	100,0	89	100,0	115	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes y usuarias en Santiago del Estero, en el mes de junio del 2005.

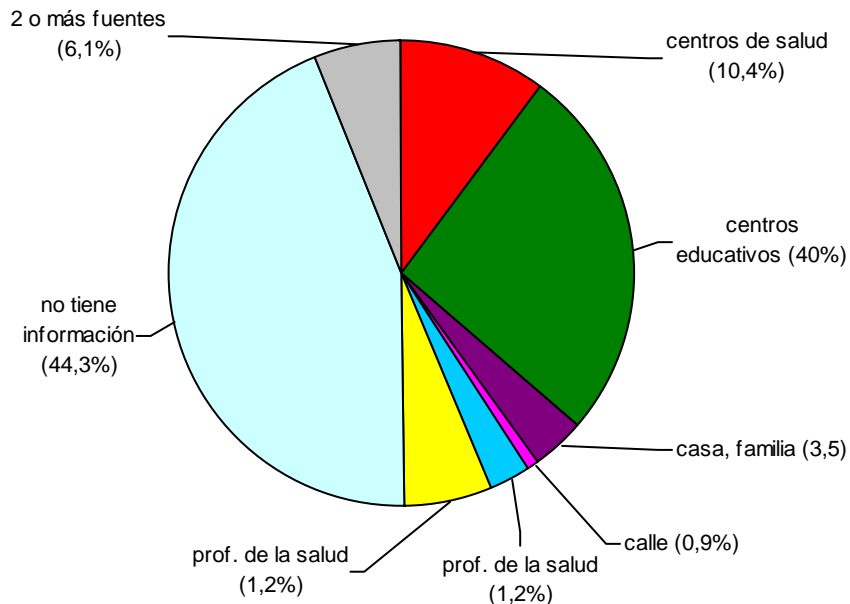
Gráfico N°4: Población que refiere haber visto una campaña publicitaria del Programa.



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes y usuarias en Santiago del Estero, en el mes de junio del 2005.

Las personas que integran esta sub-muestra de 20 años y mas, son menos las que disponen de información sobre sexualidad y reproducción en relación con la que disponen los y las adolescentes. A su vez es menor el número de personas que han recibido información en los centros educativos y la familia sigue careciendo de relevancia.

Gráfico N°5: Distribución de los y las encuestados/as por el acceso a información sobre Sexualidad y reproducción y sus fuentes



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes y usuarias en Santiago del Estero, en el mes de junio del 2005.

Análisis de las usuarias y los usuarios del Programa:

En estos cuadros se presenta una somera descripción de las características de las usuarias y usuarios del Programa de salud reproductiva y procreación responsable en nuestra provincia con un total de 34 casos analizados sobre las 200 personas encuestadas.

Cuadro N°11: Usuarios/as del Programa clasificados según su edad

Edad	Nº	%
14 a 19	8	23,5
20 a 24	9	26,5
25 a 29	8	23,5
30 a 34	3	8,8
35 a 39	2	5,9
40 a 44	3	8,8
45 y mas	1	2,9
Total	34	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a usuarias/os en Santiago del Estero, en el mes de junio del 2005.

Como ya lo mencionamos anteriormente hay una mayoría importante de mujeres que consulta, aunque es considerable que uno de cada cinco varones encuestados haya usado el Programa.

Cuadro N°12: Usuarios/as del Programa clasificados según su sexo

Sexo	Nº	%
masculino	7	20,6
femenino	27	79,4
Total	34	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a usuarias/os en Santiago del Estero, en el mes de junio del 2005.

Es de destacar que la proporción de personas que carecen de información sobre sexualidad y reproducción se reduce considerablemente en este grupo, lo cual es razonable ya que ellas han demandado algún tipo de información o prestación al programa. Sin embargo que un 26,5% no tenga información es preocupante respecto a como se brindan las prestaciones.

Cuadro N°13: Usuarios/as del Programa clasificados según la fuente de información sobre sexualidad y reproducción.

Fuentes de información	Nº	%
Centros de salud (upa,salita, hospital, maternidad)	7	20,6
Centros educativos(escuela primaria, secundaria, profesorado y universidad)	10	29,4
Profesionales de la salud (médicos, obstétricas)	4	11,8
Otros	3	8,8
No tiene información	9	26,5
2 o mas fuentes de información	1	2,9
Total	34	100,0

Fuente: Encuesta aplicada a usuarias/os en Santiago del Estero, en el mes de junio del 2005.

II. ENTREVISTAS A LEGISLADORES, AUTORIDADES DE EDUCACION Y EFECTORES DE SALUD

a) Entrevistas a legisladoras/es provinciales:

Se realizaron tres de las cuatro entrevistas solicitadas, ya que uno de los legisladores pertenecientes al bloque del partido justicialista no respondió a la solicitud. El resto de las entrevistadas correspondieron a una diputada del bloque justicialista, Gabriela Ortiz, una del bloque Santiago Viable, Ana Corradi y un diputado del Frente Cívico, Castor López, que pertenece al bloque del partido gobernante. Las preguntas que orientaron las entrevistas estuvieron focalizadas en los siguientes ejes: la información con la que cuentan sobre el programa y sus responsables, sobre la existencia o no de una ley provincial en salud sexual y procreación responsable y sus posiciones respecto a este tema y sus opiniones sobre educación sexual.

En todos los casos desconocen la existencia del programa tanto a nivel provincial como nacional, no identifican a los responsables de implementarlo en la provincia ni el tipo de oferta que se realiza. No tienen información sobre las convenciones o tratados internacionales sobre derechos sexuales y reproductivos, aducen que están desinformados de lo que se discute a nivel nacional o internacional en este tema, pero identifican la posición política del Ministro de Salud de la Nación Dr. Ginés González García en relación al tema del aborto.

Gabriela Ortiz, expresó la necesidad de incorporar políticas y programas que “ayuden” a las mujeres y “a los chicos y chicas que no tienen información sobre su sexualidad y que se embarazan sin saber por que”. En este sentido se mostró con una posición muy favorable para proponer el tratado de un proyecto de ley provincial, aclarando que necesitaría información y un proyecto que sea posible de consensuar con otros bloques y diputadas y de esa manera facilitar la presentación con firmas conjuntas para “que no tenga resistencias o genere pujas respecto de la autoría del proyecto”. Cabe aclarar que la diputada es una mujer joven, abogada y es su primera experiencia como legisladora. Mantuvo sus diferencias respecto de la posición de la iglesia, y sostuvo durante toda la entrevista que su principal preocupación son los adolescentes y jóvenes

de Santiago, sobre todo aquellos que están en una situación de pobreza o marginalidad. Su posición está a favor de la educación sexual en las escuelas, sin dejar de estimar la necesidad de consensuar con la familia de los jóvenes pero no de una manera excluyente.

Respecto a la diputada del bloque Santiago Viable Ana Corradi, contadora, también desconoce el programa y sus dependencias, señala que desde la comisión de educación de la cámara de diputados se está trabajando en un proyecto de educación sexual que se estaría consensuando con el sector de educación pero que no se logra impulsarlo con el apoyo de los sectores que deberían estar involucrados o interesados, como salud y otros. Señala la necesidad de que sea una política pública generada desde el estado provincial pero con el consenso de la sociedad y la difusión por parte de la prensa. Su discurso parece contradictorio cuando se refiere a la necesidad de que la familia de su consentimiento en el tema de educación sexual, expresando claramente que el sector docente no tiene seguridad respecto de la opinión de la familia y eso significaría un obstáculo o problema para avanzar. Recalca que el estado es el principal responsable de respetar los derechos constitucionales y el que debe garantizar las condiciones de derechos y seguridad para todos sin distinción de clase social, inclusive en lo relacionado a atención y asesoramiento en salud sexual y reproductiva para los adolescentes lo que implicaría la entrega de anticonceptivos. Al finalizar la entrevista indica que *“es necesario legislar, pero que las leyes se traduzcan en acciones concretas y no en declaraciones imposibles de ejecutar”*.

La posición expresada por el legislador perteneciente al bloque Frente Cívico, Castor López, representante del partido Recrear en la provincia refiere a estos temas manteniendo algunas diferencias respecto de las posiciones anteriores, en lo que refiere a educación sexual. Sostiene que necesariamente la familia debe ser la encargada de educar pero haciendo la salvedad de que lo expresa desde su condición de clase social *“preparada y educada en esos temas”*. Reconoce las diferencias en relación con otros sectores sociales que no tienen esta posibilidad y considera necesario implementar educación sexual en las escuelas pero con el consentimiento de la familia y *“sería complementario para estos chicos que ya han recibido educación sexual en sus casas”*. Agrega *“así que quizás en términos generales en esto sea conveniente que se la de en las escuelas correctamente habilitada, obviamente con programas razonables, por la condición social de muchos chicos.”*

Se mostró muy interesado en el informe realizado por el CoNDeRS en el año 2003 y puntualizó que observando el avance de muchas provincias que cuentan con ley sería razonable pensar en la necesidad de la misma en nuestra provincia. Señala que de acuerdo a esa información se puede observar al NOA como la región con menos avances en estos temas y agrega *“si tantas legislaturas han aprobado leyes uno inferiría sin conocer mucho el tema, que hay una razonabilidad en la existencia de esta ley provincial que sustente un programa nacional. Tendría en principio una posición favorable, debería mirar con detalle pero parece muy razonable”*. Es importante aclarar que el mencionado legislador forma parte de la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados y es especialista en economía pero mostró una actitud positiva para impulsar el debate de una ley provincial en salud sexual y procreación responsable.

b) Entrevistas a funcionarios/as del área de Educación de la provincia:

Se realizaron dos entrevistas con funcionarias de educación de la provincia, la Directora de Nivel Terciario No Universitario Profesora Marta Sgoifo de Di Piazza y con la responsable del Programa de Educación para la Salud en la Escuela, Profesora Ana Nógalo dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Santiago del Estero.

Las funcionarias accedieron a las entrevistas con una favorable disposición para hablar sobre el tema. En ambos casos desconocen la existencia del programa, sus responsables y a que tipo de

población está dirigido, como así también la existencia de la ley nacional. Manifiestan su preocupación sobre el tema de educación sexual en las escuelas y la falta de capacitación de los docentes, pero al mismo tiempo se muestran con reservas respecto a como abordar la capacitación y el tipo de profesionales que debería impartirla. Reconocen la existencia de problemas asociados a salud sexual y reproductiva como violencia familiar y condiciones de género respecto a las características socioculturales y políticas en la provincia que obstaculizan un abordaje más integral en el tema de educación sexual.

En el caso de Marta Sgoifo y más allá de las imprecisiones en cuanto a información, de la actitud de esta funcionaria y de su discurso se desprende que se trata de una educadora interesada en abrir espacios para el diálogo, y que potencialmente podría ser una aliada para impulsar el debate sobre la necesidad de implementar efectivamente la educación sexual como contenido curricular en el sistema educativo.

Se han iniciado procesos de capacitación para entrenarlos en educación sexual con 200 docentes desde el área que coordina Ana Nógalo a través de un convenio con la Universidad Católica de Cuyo de una posición conservadora en el tema. En este sentido sus apreciaciones están focalizadas en la "seriedad" que este tema debe garantizar y expresa: *"pero sí con la seriedad que esto se merece, verificando quienes son los grupos que van a trabajar con los docentes, verificando qué tipo de proyectos presentan, porque sabemos que son temas muy delicados y que deben ser abordados con la seriedad que estos se merecen, más aún en una sociedad nuestra"*.

Y cuando estas iniciativas se concretaron, desde el ámbito del Programa de Educación para la salud en la escuela, dependiente del Ministerio de Educación provincial, la oferta propuesta resultó ser una capacitación por parte de un grupo denominado "Pro-Vida" de la Universidad Católica de San Luis., que tuvo aval de las autoridades educativas, con liberación de funciones para facilitar la asistencia de los docentes.

Entre los actores sociales que intervienen tanto favoreciendo como obstaculizando las actividades sobre salud sexual y reproductiva podemos mencionar al sector docente y a las comunidades educativas. Debemos señalar que estas últimas son comunidades de ciudades pequeñas con una mentalidad muy conservadora, donde la iglesia católica tiene un fuerte predicamento, y el personal docente participa de esta cultura, por lo que actúa constreñido por normas y disposiciones administrativas, cuando no autoimponiéndose una censura muchas veces inexistente, para actuar o no hacerlo en materia de difusión y educación en derechos sexuales y reproductivos. De todos modos la demanda por recibir educación sexual está presente y se hace sentir en las escuelas santiagueñas, ya sea de manera directa por parte de los alumnos o bien desde sus padres, quienes admiten muchas veces sus limitaciones para ofrecer información adecuada. Es aquí donde el docente siente que todavía necesita capacitación para actuar como educador sexual y desde los Institutos de Formación Docente no ha habido hasta la fecha *prácticamente ninguna iniciativa que atienda esta necesidad de formación*.

Perspectivas de otras organizaciones de educación:

Entre las organizaciones sociales que desarrollaron actividades en este sentido, podemos mencionar al SUTESE-Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Santiago del Estero-entidad de base de la CTERA- que en el marco de un proyecto nacional denominado "Ejercicio de la Ciudadanía con Visión de Género e identidad sindical", organizó talleres de reflexión y de capacitación destinados a docentes y alumnos con el auspicio de la Secretaría de DDHH de la Intervención Federal. Debemos señalar que este período de la gestión interventora resultó una coyuntura especialmente favorable para impulsar esta iniciativa logrando apoyo oficial desde el área de DDHH, dado que hasta esa fecha y aún durante la gestión de la intervención las

autoridades del ámbito de la educación no facilitaron , no dieron su apoyo , fueron indiferentes a una iniciativa sindical de esta naturaleza que proponía una oferta de capacitación en servicio y gratuita para los docentes y que tenía por objetivo difundir los derechos sexuales y reproductivos, dar a conocer los alcances de la Ley Nacional nº 25673; abrir un espacio de reflexión sobre la necesidad de impartir educación sexual en las escuelas y difundir además el contenido de la ley nacional 2273(de protección a la adolescente embarazada) con el material editado por CTERA. En consecuencia esta propuesta quedó acotada a sólo dos escuelas de la provincia, una en Capital y otra en La Banda.

Entrevistas con efectores de salud:

Se realizaron seis entrevistas a efectores de salud del sistema público, dos de las mismas en el ámbito de la Maternidad de La Banda la cual cuenta con consultorios de atención en “Planificación Familiar” y el resto en UPAs (Unidades Periféricas de Atención) pertenecientes al primer nivel de atención ubicadas en diferentes barrios de la ciudad capital y que incluyen en su atención acciones del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable. Cabe aclarar que en todos los casos las entrevistadas fueron mujeres, tres médicas, dos obstetras y una educadora para la salud quienes actualmente están desarrollando sus actividades de atención cubriendo las demandas de los servicios en los que trabajan, sin contar con una coordinación por parte de la Dirección de Maternidad e Infancia. El Programa se puso en funcionamiento a fines del año 2003 pero comenzó a desarrollarse con mayor impulso a partir del gobierno de la Intervención Federal en Abril del 2004. Actualmente se continua con las acciones que fueron definidas el año 2004 y principios del 2005 y hasta la fecha no se ha impartido nuevas directivas en relación a las necesidades actuales y al incremento de las demandas.

El objetivo de las entrevistas es el de recabar información sobre el nivel de información/capacitación con la que cuentan para facilitar u obstaculizar la oferta integral del programa en diferentes centros de atención.

Del análisis de las entrevistas se puede señalar que todas las entrevistadas tienen información general del programa y sus contenidos, pero se focaliza la atención en planificación familiar y entrega de métodos anticonceptivos. Es importante señalar que existen diferentes niveles de formación y conocimiento entre las obstetras y educadora para la salud y las médicas en relación a los contenidos que se incluyen en el programa, como así también en el nivel de información sobre los derechos sexuales y reproductivos.

Las efectoras no médicas reconocen más claramente los contenidos del programa, diferencian los niveles de acción sin dejar de focalizar la atención en la entrega de métodos. Se podría inferir que definen un criterio más integral en salud sexual y reproductiva, con acciones de prevención y promoción como así también en la captación precoz de patologías cervicales y mamarias. En este sentido también hacen mención a temas asociados como violencia familiar, violencia sexual, abusos o problemas emocionales de las mujeres en relación a la pareja o la familia. Reconocen las limitaciones y dificultades en relación con la calidad de atención por la falta de espacio físico, la diversidad de funciones que deben asumir, el aumento de la demanda por parte de las usuarias/os y la falta de personal adiestrado o profesionalmente formado para cubrir las necesidades de los servicios.

Las actividades se concentran en los servicios y no se puede realizar seguimiento en terreno por falta de agentes sanitarios o promotoras de salud. Han realizado actividades de extensión de los servicios en algunas organizaciones comunitarias como comedores infantiles, escuelas y grupos de mujeres pero como iniciativas personales puntuales que no se pueden mantener ni planificar por falta de tiempo y de recursos. En todos los casos comparten la información y las pocas

capacitaciones recibidas con el resto del equipo de salud de los servicios para facilitar la orientación o derivación de usuarias que concurren por otros servicios o consultas. Esto ha facilitado en muchos casos la captación de usuarias y la especificidad de la consulta.

A partir de los cambios producidos a nivel de las autoridades del Ministerio de Salud con el nuevo gobierno provincial muchas UPAs e inclusive hospitales han reducido su personal por que se produjeron cesantías o no renovación de contratos de trabajo a profesionales de la salud. Por esta razón las demandas que eran absorbidas por estos centros de salud en relación al programa recaen sobre los servicios que aún cuentan con un reducido grupo de profesionales que brindan atención en salud sexual y procreación responsable. Hasta el momento no se resuelven estas situaciones ni técnica ni políticamente, afectando significativamente la capacidad de oferta del programa, la calidad de atención y el seguimiento de las usuarias bajo programa. En las entrevistas una de las efectoras está trabajando con un supuesto contrato de locación de servicios que hace tres meses no percibe haberes y está afectada a otros programas o tareas que demanda el nivel central.

Otro de los obstáculos identificado es la falta de insumos o la irregularidad en la entrega de métodos lo que pone en riesgo la salud de las usuarias, la continuidad bajo programa, la captación y seguimiento de la población potencial que demanda atención en los servicios.

Las médicas entrevistadas expresan diferentes posiciones respecto al tipo de atención que brindan en el marco del programa, con una mirada más biomédica que el resto de las entrevistadas no médicas. Lo que señalan en general de manera significativa como problemas asociados a salud sexual y reproductiva es el aborto y la violencia familiar, sin contar con equipo de salud interdisciplinarios preparados ni suficientes para abordar este tipo de consultas para las usuarias. Solo en la Maternidad de La Banda se cuenta con una psicóloga en el equipo que contiene las consultas tanto de las salas de internación como de consultorio externo. Es importante aclarar que la Maternidad de La Banda absorbe la demanda de embarazadas, partos y post parto y consultorio externo para ginecología, obstetricia y centro de vacunación de las áreas urbanas y rurales cercanas a la ciudad. Actualmente según los datos brindados por las entrevistadas que trabajan en la Maternidad hay 3000 usuarias bajo programa y atienden entre 50 a 70 pacientes por día con doble turnos de atención.

Una médica entrevistada señala que hasta el año pasado existía en la Dirección de Maternidad e Infancia de la Provincia una comisión de seguimiento sobre mortalidad materna de la cual formaba parte, pero que durante el corriente año y con el cambio de autoridades no se confirmó su continuidad.

Las capacitaciones recibidas por los efectores médicos y no médicos se efectuaron en el período anterior en el cual el Dr. Miguel Curioni era el responsable del área. Actualmente no hay ofertas de capacitación ni reuniones de actualización o coordinación del programa.

Se expresa claramente que los cambios de actitud y de políticas en salud sexual y reproductiva se realizaron durante el gobierno de la intervención federal lo que permitió un avance significativo en la oferta e implementación del programa en los servicios de salud.

Las dificultades señaladas están en relación con el espacio físico que es insuficiente y muy reducido para atender a las usuarias/os garantizando calidad de atención y privacidad. La educadora sanitaria de una de las UPAs comenta que muchas veces tiene que salir a la vereda a brindar información o consejería para mantener la privacidad con la usuaria.

Respecto de la población adolescente se manifiesta brindar información cuando lo requieren e inclusive se concurre a escuelas para brindar charlas sobre el tema, pero en relación a la entrega de métodos anticonceptivos se señala que en la mayoría de los casos necesitan que estén acompañados por algún integrante de la familia, preferentemente la madre. En este sentido interpretan que la no existencia de la ley provincial podría generarles denuncias o penalidades por que son menores de edad. A pesar de estas apreciaciones consideran que la población adolescente es la de mayor riesgo por los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual y la falta de información y educación sexual que frecuentemente atienden en los consultorios en los que trabajan. No reciben directivas claras desde los responsables del Programa y no conocen con precisión los contenidos del mismo. Los temores relacionados con las características socio culturales de la provincia y especialmente de la posición de la iglesia católica limita la consejería efectiva con la población adolescente y joven. En la Maternidad de La Banda se trabaja en conjunto con un grupo católico que concurre una vez por semana a los consultorios externos para brindar información y asesoramiento a las mujeres sobre métodos anticonceptivos de abstinencia periódica. Este servicio fue solicitado por la maternidad el año 2004 aduciendo que hay muchas mujeres que se resisten a usar otros métodos anticonceptivos.

Una de las limitantes que está afectando a las usuarias del interior de la provincia son las distancias y los limitados medios de transporte para concurrir a las consultas o para retirar los métodos anticonceptivos todos los meses según el criterio establecido por los servicios.

III. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

En el marco de las acciones y actividades propuestas para el monitoreo se concretaron dos actividades de difusión de derechos sexuales y reproductivos con población adolescente, jóvenes y adultos pertenecientes al sector de educación. Estas actividades fueron articuladas por Graciela Álvarez integrante del equipo local con el propósito de informar y sensibilizar sobre el tema y promover el acercamiento de los adolescentes y jóvenes al programa y estimular la demanda. Es importante destacar que el equipo de efectores de salud de la Maternidad de La Banda participó en una de las actividades que se informa a continuación, facilitando de esta manera la comunicación con potenciales usuarias/os de esa ciudad.

Informe de la actividad realizada en la fecha en la Escuela Normal “Dr. José B. Gorostiaga”, de la ciudad de La Banda.

La Banda, 22 de junio de 2005.

En horas de la mañana, de 8:30 a 10:30 se desarrolló en el Salón de Actos de la Escuela Normal una Jornada de Información y de Reflexión de la que participaron los alumnos de 1º, 2º y 3º año Polimodal, de la Modalidad Ciencias Naturales, Salud y Ambiente, que en un número de 120 asistieron atentos e interesados a las exposiciones.

La actividad estaba planteada de la siguiente manera: en virtud de un ofrecimiento de la Maternidad “Dr. Faustino Herrera” de la ciudad de La Banda en el marco de su programa “*La Maternidad va a la escuela*”, asistieron tres profesionales: una médica ginecóloga, una Obstétrica

y una Educadora para la Salud, quienes tienen a su cargo la atención de la demanda sobre salud sexual y reproductiva de las usuarias de la ciudad y del Dpto. Banda.

Antes del comienzo de las exposiciones- centradas en la fisiología de la reproducción, los métodos anticonceptivos, las ETS y los servicios que se ofrecen en los consultorios de la Maternidad, dos integrantes de CoNDeRS aplicaron la *“Encuesta para jóvenes referida al Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable”*, desarrollada por el Equipo local de Monitoreo y Seguimiento de CoNDeRS.

Los alumnos demostraron interés y colaboraron respondiendo el cuestionario de la encuesta, así como también participaron activamente con posterioridad a las exposiciones, formulando preguntas y solicitando precisiones sobre los temas tratados.

La motivación positiva de todo/as quienes participaron en este encuentro planteó la necesidad de continuar profundizando en la temática, con nuevas actividades a desarrollarse a lo largo del año escolar.

Informe de la actividad desarrollada el día 22 de junio de 2005 en el Instituto Superior de Profesorado Provincial N°1, de la ciudad de Santiago del Estero

Entre las 19:30 y las 21 se desarrolló una Jornada de Difusión sobre Derechos Sexuales y Reproductivos, como parte de las actividades de difusión y de monitoreo social propuestas por las integrantes de CoNDeRS en Santiago del Estero.

Esta actividad tuvo como destinatarios a jóvenes y adultos alumno/as de las diferentes carreras que se cursan en el Instituto Superior de Profesorado Provincial N° 1 de la ciudad capital. Participaron alrededor de 200 estudiantes de las carreras de Prof. en Biología, Prof. de Filosofía, Prof. de Educación Especial, Prof. de Historia y Prof. de Educación Física, quienes lo hicieron acompañados por docentes. En primer término se presentó la actividad y a las integrantes de CoNDeRS en Santiago del Estero. Acto seguido se procedió a la toma de una Encuesta para adolescentes y Jóvenes referida al Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable, desarrollada por el equipo local de Monitoreo y seguimiento de CoNDeRS, la que fue respondida por 50 jóvenes varones y mujeres. A continuación, la coordinadora Silvia Borsellino expuso acerca de los objetivos de CoNDeRS, una breve referencia histórica a la gestación de la Ley 25763 y a la importancia del conocimiento de este marco normativo, por parte de los jóvenes, para posibilitar el efectivo ejercicio de sus derechos de ciudadanía.

Finalizada la exposición se abrió un espacio para preguntas de los asistentes. En este momento se suscitó un incidente que dejó al descubierto las resistencias sociales de comunidades como la santiagueña, donde desde algunos sectores se intenta obstaculizar, boicotear, impedir la discusión pública de estas cuestiones que nos atañen a todo/as, pero que afectan mayoritariamente a los más pobres. Un estudiante del Profesorado de Historia, abogado, perteneciente a sectores ultra católicos, identificados como lefevristas, de la ciudad de La Banda (la 2º en importancia en la provincia), intentó- con argumentos falaces- plantear que la ley era el resultado de la presión que ejercían los países económicamente más poderosos, para condicionar la reproducción de los habitantes de países como el nuestro, y que además, esta ley era la vía para la legalización del aborto. Todo esto dicho en un tono agresivo y desafiante, por lo que se les solicitó a los presentes enmarcar las participaciones en el debido respeto y tolerancia a las opiniones ajenas. Se señaló además - en este momento- la necesidad de que los estudiantes empiecen a formarse en materia de educación sexual, para atender la demanda de los estudiantes en un tema que genera creciente inquietud, y que debiera ser un contenido curricular en todos los niveles del sistema educativo. Estos argumentos esgrimidos por el citado estudiante -

que no son nuevos- no sorprenden, en una provincia que no acaba de salir de un proceso político social de una media centuria signada por el autoritarismo. Otros estudiantes tuvieron curiosidad por conocer más información y posturas respecto al caso de la joven jujeña Romina Tejerina. Hacia el final, se acercaron numerosos alumno/as y algunos docentes, para expresar su reconocimiento por la importancia de los contenidos desarrollados, y a alentar la continuidad de esta tarea.

IV. CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis de los datos obtenidos en las encuestas como en las entrevistas con legisladores/as, funcionarias y la observación de los espacios en donde se debería brindar estos servicios o información la oferta del programa a nivel provincial es muy limitada y centralizada solo en servicios de salud que cuentan con equipos básicos de profesionales afectados a estas actividades. Los avances logrados durante el año 2004 recientemente con el cambio de gobierno provincial se han visto limitados por la cesantía de profesionales y por el cierre de unidades periféricas de atención que cubrían las demandas en el primer nivel de atención en la ciudad capital, La Banda y otros departamentos del interior de la provincia.

Esto refleja la falta de interés y compromiso del área responsable de la ejecución, ausencia de coordinación para con los equipos de trabajo de los servicios de salud que están implementando el programa en las áreas de atención primaria y en los centros de salud. Esta situación representa la falta la voluntad política de los ejecutores y directivos del ministerio para avanzar en la oferta del programa o promover alianzas con otros sectores de la sociedad civil para impulsar acciones efectivas que permitan cubrir las demandas y mejorar la oferta a la población del programa.

A esta situación se suma la insuficiente disponibilidad de recursos humanos y materiales para mejorar la atención y ampliar la oferta, inestabilidad laboral de los efectores que sostienen la atención, condiciones de trabajo inestable e informal con contratos sin cumplimiento de pago en el área de Maternidad e Infancia.

Es muy importante resaltar la voluntad de los efectores de los servicios tanto médicas, obstetras como educadoras para la salud para sostener el programa, brindar atención a las usuarias/os y su compromiso profesional para sostener la continuidad y ampliar la oferta a pesar de la falta de apoyo del nivel central. Posen información clara que les permite identificar la problemática integral en relación con salud sexual y reproductiva y manifiestan permanentemente su preocupación sobre la falta de respuestas a las demandas que reciben en los servicio y a las situaciones críticas de mortalidad materna, aborto y violencia familiar que viven las mujeres no abordadas ni contenidas en las directivas ministeriales.

Insisten en procurar atención a la demanda específica de adolescentes en prevención de embarazos no deseados y maternidades precoces, en las cuales se demanda la conformación de un equipo entrenado o capacitado para el abordaje de esta población. Se refieren también a las situaciones de violencia sexual que viven las adolescentes tanto en el nivel familiar como de sus parejas

En el caso de la Maternidad La Banda, que absorbe la demanda de la población rural periférica de la ciudad no cuenta con equipo de seguimiento en terreno, no tienen espacio físico suficiente y no pueden coordinar con las salas de atención de las localidades por que estas no cuentan con personal afectado o capacitado para brindar atención o consejería. Este centro de atención es uno de los más activos y con un equipo de salud sensibilizado en derechos sexuales y reproductivos de acuerdo al monitoreo realizado, ya que cuenta con más personal y con una estrategia de

multiplicación dirigido a la comunidad a la que atiende. En este sentido comparte con otros efectores de salud del mismo establecimiento las capacitaciones recibidas para facilitar el ingreso de las mujeres y hombres al programa y sus servicios.

En el resto de las UPAs y de las profesionales entrevistadas, los servicios brindados en el ámbito del programa se realizan con muchos esfuerzos personales, con equipos reducidos y espacios físicos insuficientes que limita la posibilidad de ampliar la oferta de servicios. De todas maneras los esfuerzos son reconocidos por las usuarias y altamente valorados, pero con un costo significativo para el equipo de salud por las condiciones de trabajo y la falta de coordinación y apoyo del nivel directivo central.

En relación a las encuestas realizadas es impactante y preocupante la falta de información en los usuarios/as real y potencial, especialmente en población adolescente y joven que están señalados tanto por funcionarias de educación como por legisladoras/es y efectores de salud como el grupo de mayor preocupación y riesgo en materia de salud sexual y reproductiva. En todos los espacios en los cuales se captó a la población encuestada los adolescentes y jóvenes se mostraron muy interesados en recibir información. Esto demuestra la necesidad de articular alianzas estratégicas entre el ámbito de salud, educación y los grupos de trabajo de otras organizaciones de la sociedad civil para ampliar la multiplicación y difusión tanto del programa como de temas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos.

Las legisladoras/es entrevistados expresaron su intención favorable a la presentación de un proyecto de ley provincial en salud sexual y procreación responsable como así también impulsar políticas públicas en materia de educación sexual en las escuelas. Esto indica que a pesar de la falta de información y conocimiento sobre el tema si perciben problemas asociados directa o indirectamente a esta realidad y desde sus posiciones personales o ideológicas estarían dispuestos a informarse, debatir y promover acciones propositivas desde el ámbito legislativo que solventen acciones y programas tendientes a mejorar la salud sexual y reproductiva de la población. Como resultado de las actividades de sensibilización a los legisladores, recientemente en las Jornadas “Reproducción, sexualidad y ciudadanía” los Diputados Generoso y Fares Ruiz anunciaron la presentación de un proyecto de ley para adherir a la ley Nacional y al Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable creado.

En igual sentido las representantes del ámbito educativo se manifestaron a favor de conocer e informarse sobre el programa y expresaron la necesidad de que exista una ley provincial que de respaldo a las acciones y políticas estatales.

En las entrevistas realizadas tanto a efectores, como legisladoras/es y funcionarias se identifican las posiciones de la política nacional en esta materia, sobre todo en relación a las declaraciones del Ministro de Salud de la Nación Dr. Ginés González respecto de la atención post-aborto, campaña nacional por la legalización del aborto y mortalidad materna.

Las expresiones de mayor inseguridad para abordar el tema de salud sexual y reproductiva están centradas en las características socio culturales de nuestra provincia caracterizada por una fuerte impronta conservadora, machista y dominante con una fuerte historia política de control y dominación por parte del gobierno de Carlos Juárez que se perpetúa por casi tres décadas. Estos temores están presentes, se sostienen en muchos espacios públicos como el ámbito de la educación y salud especialmente con lo cual es importante considerar la necesidad de capacitar y sensibilizar a funcionarios/as de gobierno que tiene la responsabilidad de garantizar políticas de equidad y derechos.

A partir del trabajo de difusión de las acciones de monitoreo y seguimiento al Programa en la provincia se pudo observar algunas “amenazas” provenientes de grupos conservadores pro vida y la aparición de carteles, luego de unos días de la jornada sobre el tema. El mismo dice:

Agrupación celeste y blanca de jóvenes próvida. Para Que Argentina no se convierta en un baldío, con las imposiciones de los países poderosos. En contra del aborto, poblemos la Argentina.

Ante la necesidad de continuar y reforzar las estrategias de difusión y consolidación de los derechos sexuales y reproductivos en nuestra provincia y con la intención de involucrar al gobierno provincial a través de las autoridades de salud de la provincia se realizarán las 2º *Jornada Reproducción, sexualidad y ciudadanía: Por el derecho a decidir* en las que participará el Ministro de Salud de la Provincia, el Director de Maternidad e Infancia, el Coordinador del Plan Nacer y el Jefe del Servicio de Maternidad del Hospital Regional “Dr. Ramón Carrillo”.

V. ACTIVIDADES DE CONTINUIDAD DEL MONITOREO SOCIAL

- Actividades capacitación del personal de los servicios de salud y apoyo al refuerzo en sexualidad y derechos sexuales y reproductivos.
- Apoyo y asesoramiento a las comisiones de diputados sobre el proyecto de ley de adhesión a la ley nacional y al Programa Nacional.
- Monitoreo de actividades de educación sexual realizadas y a los obstáculos/favorecedores existentes, incluido los contenidos y necesidades de adolescentes y jóvenes junto a los convenios y compromisos del Ministerio de Educación con grupos para capacitación como el de la Universidad Católica de Cuyo.
- Consolidación del grupo de la sociedad civil que participe en el monitoreo social como se planteo en las conclusiones de la Jornada sobre “Reproducción, Sexualidad y Ciudadanía realizada en la UNSE por el grupo que elaboró este Monitoreo.

Santiago del estero, 7 de Julio de 2005